DECRETO ALCALDICIO N° 001625

CHEPICA, 08 JUL 2015

CONSIDERANDO: Memorándum N° 336 de fecha 08/07/2015, del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, que plantea la necesidad de adquirir Licencia anual para Autorización de Exhibición Pública, en virtud de la actividad de Ciclo de Cine Vacaciones de Invierno 2015, llevado a cabo por el Departamento de Cultura.

El articulo N° 8 Letra G de la Ley N° 19.886 y Articulo N° 10 N° 7 letra E del Reglamento de la misma Ley,

VISTOS: La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO: 1.-Autorizase a realizar la Contratación Directa según lo señalado anteriormente, para cumplir con lo expuesto en el considerando, al Proveedor: Motion Picture Licensing Corporation South America Ltda., Rut N° 76.055.960-1, por la suma de $418.817.- (cuatrocientos dieciocho mil, ochocientos diecisiete pesos). Imp. Inc.

2.- Procédase a enviar la Orden de Compra al proveedor señalado en el punto anterior

3.- Impútese en gasto de $418.817.- a la Cuenta correspondiente Derecho y Tasas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.Cl

FIRMA POR ORDEN DE ALCALDESA, DEC.ALC.N°3416/2014.

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHEPICA

MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MLF/MPD/AAO/mcmg.
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones (1)
- Control Interno (1)
- Oficina de Partes (1)
- Transito (1)